CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS" E.S.P.

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 096 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE	CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P.
NIT:	800.123.131-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MARULANDA PINEDA
Contratista:	LAURA CAMILA RAMIREZ DELGADO
NIT/CC	1.016.083.164
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.04 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONV. N° 315 APORTE ALCALDÍA
CDP:	482 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026
RP:	488 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DIAGNÓSTICO, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 315 DE 2026, ORIENTADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS BOCATOMAS SAN ANTONIO Y GUARUMO EN EL MUNICIPIO DE FRESNO.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Estructurar y ejecutar el diagnóstico técnico y la caracterización ambiental de las microcuencas abastecedoras de las fuentes hídricas San Antonio y Guarumo. 2. Identificar y evaluar el estado actual de los ecosistemas, la cobertura vegetal, las presiones antrópicas y los factores de riesgo o contaminación presentes en el área de influencia de las fuentes hídricas. 3. Apoyar técnicamente la supervisión de las obras de protección física, verificando la correcta construcción de los 105 metros

	lineales de aislamiento en la cuenca alta de la Quebrada Guarumo conforme a los lineamientos del proyecto. 4. Orientar y hacer seguimiento técnico a las acciones de reforestación y restauración ecológica mediante la siembra de los 100 árboles de especies nativas, garantizando el manejo adecuado de la vegetación y la recuperación de la cobertura vegetal. 5. Diseñar, programar y dictar los talleres comunitarios de educación ambiental y cultura del agua dirigidos a los residentes y propietarios de las zonas de influencia rural de las microcuencas San Antonio y Guarumo. 6. Atender oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, la Gerencia de CORFRESNOS E.S.P. y los organismos de control, cuando sean relacionados con el objeto contractual. 7. Presentar los informes de actividades con sus respectivos soportes técnicos y documentales, como requisito para el trámite de pago de los honorarios. 8. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente. 9. Ejecutar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza del contrato y el cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2026. NOTA: El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones aquí consagradas, dará lugar al inicio de las acciones de qué trata el ARTÍCULO 86 del Estatuto Anticorrupción, es decir, a la "IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000) MONEDA LEGAL.**
FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS" E.S.P** pagará al Contratista el valor del contrato **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000) MONEDA LEGAL,** mediante actas parciales según porcentaje de ejecución de actividades así:

COMPONENTE	Actividad	% Avance	Valor Pago
Caracterizar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas San Antonio y Guarumo, identificando su estado actual, principales problemáticas y áreas prioritarias para su protección y recuperación.	Entrega Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución	30,00	1.030.000,00
	Entrega Primer Borrador Documento diagnóstico y Caracterización Ambiental	60,00	1.030.000,00
	Entrega final documento diagnóstico y caracterización ambiental	100,00	1.030.000,00
Proteger el área prioritaria de la Quebrada Guarumo y San Antonio, mediante la implementación de acciones de restauración ecológica siembra de 100 árboles con especies nativas y la construcción de aislamiento en la cuenca alta de la Quebrada Guarumo (105 ml), orientadas a reducir las presiones generadas por actividades agropecuarias y favorecer la recuperación natural de las áreas intervenidas.	Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución: Cronograma detallado para la supervisión	30,00	1.030.000,00
	Primer Informe Técnico de Acompañamiento y Supervisión de Aislamientos y Siembra	60,00	1.030.000,00
	Informe Final Técnico Ambiental: Documento técnico consolidado que certifique el 100% del cumplimiento del diagnóstico, la efectividad del aislamiento de 105 ml y el prendimiento/estado de los 100 árboles sembrados	100,00	1.030.000,00

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td rowspan="3">Implementar un programa sobre la conservación del agua y la protección de las microcuencas San Antonio y Guarumo, dirigido a los residentes de las zonas de influencia rural y a los usuarios del área urbana del acueducto de Fresno.</td><td>Entrega Guías, presentaciones y contenidos aprobados para los talleres comunitarios de cultura del agua en la zona rural</td><td>30,00</td><td>1.040.000,00</td></tr>
<tr><td>Informe de Ejecución de la Primera Fase de Talleres Rurales</td><td>60,00</td><td>1.040.000,00</td></tr>
<tr><td>Entrega Informe de Consolidación y Finalización de los Talleres Comunitarios Rurales</td><td>100,00</td><td>1.040.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Primer Pago</td><td>3.100.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Segundo Pago</td><td>3.100.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tercer Pago</td><td>3.100.000,00</td></tr>
</table>
Cada pago, previa verificación del avance de la actividad, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (salud, pensión, ARL según IBC), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. La Empresa, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td><td>A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>22 DE OCTUBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE FINALIZACIÓN</td><td>30 DE DICIEMBRE DE 2026</td></tr>
</table>

CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS" E.S.P.

En el Municipio de Fresno - Tolima, el día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de la CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITRARIAS "CORFRESNOS E.S.P.", se reunieron: **ALBERTO MARULANDA PINEDA** Gerente y **LAURA CAMILA RAMIREZ DELGADO**, identificada con Cédula de ciudadanía, 1.016.083.164, en calidad de Contratista con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios No. 096 del 22 de octubre de 2026.

Por lo tanto, la fecha de suscripción de la presente acta será el día veintidós (22) del mes octubre del 2026; para constancia de lo anterior se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
GERENTE

Laura Camila Ramirez

LAURA CAMILA RAMIREZ DELGADO
C.C. 1.016.083.164
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda/Apoyo Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente